



CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA BARREDORA DE ASPIRACION DE 2 M3 DE CAPACIDAD

Expediente nº: PA 14/22

Procedimiento: Contrato para el suministro de una barredora de aspiración de 2 m3 de capacidad

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA

Visto el expediente nº PA 14/22 y los pliegos de licitación del contrato para el suministro de una barredora de aspiración de 2 m3 de capacidad que se genere en el municipio de Teulada, que presenta las siguientes notas características:

Tipo de contrato: Suministro	
Objeto del contrato: Suministro una barredora de aspiración de 2 m3 de capacidad	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Códigos CPV: CPV 34921100-0 Barredoras viales	
Valor estimado del contrato: 149.800,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 149.800,00 €	IVA%: 31.458,00 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 181.258,00 €	
Duración de la ejecución: 5 meses	Prórrogas: NO

Visto que se ha anunciado la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 07 de noviembre de 2022.

Visto que se ha presentado en plazo a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público tres licitadores:

Licitadores	CIF	Fecha y hora presentación Plataforma
GRAU MAQUINARIA I SERVEI INTEGRAL, S.A.	A58486739	23-11-2022 11:17 h
KARCHER, S.A.	A08749079	15-11-2022 12:04 h
LIMPIEZAS J. CORDOBA, S.L.	B03276110	23-11-2022 11.49 h
MALCOP, S.L.	B03693645	22-11-2022 10:26 h

De acuerdo con el contenido de Acta y que obra en el expediente asociado, en fecha 28 de noviembre de 2022 se procede a la apertura del sobre A, relativo a la documentación y acreditación de solvencia. Se examina formalmente la documentación



CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA BARREDORA DE ASPIRACION DE 2 M3 DE CAPACIDAD

presentada y se declara a la mercantiles LIMPIEZAS J. CORDOBA, S.L. y MALCOP, S.L. como "EXCLUIDAS" al no cumplir sus barredoras con las especificaciones del PPT.

A las empresas licitadores GRAU MAQUINARIA I SERVEI INTEGRAL, S.A. Y KARCHER, S.A. se declaran como "ADMITIDOS PROVISIONALMENTE" y se les requiere la subsanación de la siguiente documentación en el plazo de 3 días hábiles:

- GRAU MAQUINARIA I SERVEI INTEGRAL, S.A.: deberá firmar electrónicamente el Anexo 1 y el documento de "Trabajos realizados" y presentar el justificante de depósito de las cuentas anuales 2021 en el Registro Mercantil.
- KARCHER, S.A.: deberá aclarar en cuanto al modelo de barredora ofertado los siguientes aspectos: el tipo de motor, el sistema de refrigeración, indicar si el equipo de audio está incluido y la ubicación del radiador.

Examinada la documentación presentada en plazo, para la subsanación de la documentación del sobre A por parte de: GRAU MAQUINARIA I SERVEI INTEGRAL, S.A. y KARCHER, S.A., se declaran ADMITIDAS las proposiciones presentadas.

En fecha 13 de febrero de 2023 se procede a la apertura del sobre C, que fue objeto de examen y calificación, resultando propuesto como adjudicatario: KARCHER, S.A. con CIF A08749079, al haber presentado la mejor oferta relación calidad-precio y obtener la puntuación más alta.

MOTIVACION

PRIMERO.- De acuerdo con el Apartado 9 del Cuadro de Características del contrato, la asignación de puntos en los criterios de adjudicación en la presente licitación, se realiza, exclusivamente, mediante la aplicación de fórmulas matemáticas. Dicha fórmula, consiste en un sumatorio de puntos obtenidos, por parciales o secciones, en este caso cuatro, el precio, dos criterios de calidad y mejoras. Los criterios de calidad se refieren al plazo de entrega desde la firma del contrato y al aumento del plazo de garantía. Las mejoras hacen referencia al mantenimiento preventivo a cargo del adjudicatario.



CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA BARREDORA DE ASPIRACION DE 2 M3 DE CAPACIDAD

SEGUNDO.- De acuerdo con el contenido del Acta de valoración de las proposiciones presentadas, los licitadores realizaron las siguientes ofertas económicas a valorar según dichos criterios:

A la vista de la valoración de los criterios de adjudicación, las ofertas obtuvieron las siguientes puntuaciones:

LICITADOR	CRITERIO DE COSTE: PRECIO
GRAU MAQUINARIA I SERVEI INTEGRAL, S.A.	129.400,00 €
KARCHER, S.A.	125.100,00 €

LICITADOR	CRITERIO DE CALIDAD: PLAZO DE ENTREGA PQ 1)	CRITERIO DE CALIDAD: AUMENTO PLAZO GARANTIA PQ 2)	MEJORAS
GRAU MAQUINARIA I SERVEI INTEGRAL, S.L.	Plazo de entrega inferior a 1 mes desde la firma del contrato	No presenta	Mantenimiento preventivo durante 24 meses
KARCHER, S.A.	Plazo de entrega inferior a 1 mes desde la firma del contrato	Aumento del plazo de garantía de 49 a 60 meses	Mantenimiento preventivo durante 24 meses

A la vista de la valoración de los criterios, se arrojan los siguientes resultados globales:

Licitador	Puntuación Precio	Puntuación PQ 1)	Puntuación PQ 2)	Puntuación Mejoras	Total Puntuación criterios automáticos
GRAU MAQUINARIA I SERVEI INTEGRAL, S.A.	57,6 puntos	20 puntos	0 puntos	10 puntos	87,60 puntos
KARCHER, S.A.	60 puntos	20 puntos	10 puntos	10 puntos	100 puntos



CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA BARREDORA DE ASPIRACION DE 2 M3 DE CAPACIDAD

En consecuencia, resultó que, la proposición presentada por la empresa KARCHER, S.A. con CIF A08749079, resulta la mejor oferta relación calidad-precio por obtener la puntuación más alta de las presentadas.

TERCERO.- Habiéndose comunicado dicha circunstancia al licitador les es requerida la documentación pertinente a que se refiere el artículo 150.2 de Ley 9/2017 de 8 de noviembre, reguladora de los contratos del Sector Público. Examinada la documentación presentada por la mercantil KARCHER, S.A. requerida como licitador que presenta la mejor oferta relación calidad-precio, se comprueba y califica.

De acuerdo con las facultades estatutarias que tiene conferida la Gerencia en materia de contratación

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el contrato para el suministro de una barredora de aspiración de 2 me de capacidad, a la oferta presentada por la empresa **KARCHER, S.A.** con CIF **A08749079**, con domicilio social en la localidad De Madrid, Calle Aguacate nº 56 (CP 28054) de la provincia de Madrid, con las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

SEGUNDO.- Notificar a la empresa adjudicataria y al resto de licitadores la presente Resolución.

TERCERO.- Requerir a la empresa adjudicataria para la formalización del correspondiente contrato que en ningún caso resultará inferior a 15 días.

CUARTO.- La presente Resolución es susceptible de ser impugnada ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales, en el plazo y con los requisitos previstos en el artículo 44 a 60 de la Ley 9/20178 de 8 de noviembre reguladora de Contratos del Sector Público.



**CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA BARREDORA DE ASPIRACION DE 2 M3
DE CAPACIDAD**

En Teulada a 14 de marzo de 2023

LA GERENTE

Firmado: Eva Serrano Montoya